



FIRMADO POR

Santiago Cabañero Masip
Presidente de la Diputación de Albacete
20/09/2026

SELLO

Incorporación al libro de decretos
20/09/2026

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Educación, Cultura (Cultura)

Expediente 1585528Y

OBJETO: RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA ESPECÍFICA APOYO A ASOCIACIONES Y OTRAS ENTIDADES CULTURALES PARA LA REALIZACIÓN DE JORNADAS DE CULTURA POPULAR, TRADICIÓN Y RECREACIÓN HISTÓRICA, DURANTE 2026.

Vista la propuesta de resolución emitida por unanimidad por la Comisión Valoradora, de fecha 10/09/2026, conforme a lo establecido en la base 4ª de la Ordenanza reguladora de las Bases de ayudas de la convocatoria de referencia, así como las propuestas de fiscalización n.º 3479 y n.º 3469 del Servicio de Educación y Cultura, y el informe de evaluación de solicitudes y de valoración de proyectos y memorias del citado Servicio, que obran en el expediente electrónico n.º 1585528Y; y con la fiscalización favorable de la Intervención General de Fondos Provinciales, documento contable que debe constar en el expediente electrónico señalado anteriormente.

RESOLUCIÓN: Esta Presidencia dispone:

PRIMERO.- Conceder de 22 ayudas económicas por importe total de 37.459,00.- € (TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS), con cargo a la partida presupuestaria 830.334.480.02, a los beneficiarios que a continuación se relacionan.

N.º DE SOL.	ENTIDAD	CIF	SUB. CONCEDIDA
47914	GRUPO COROS Y DANZAS LOS MATACHINES	G02154870	2.000,00 €
47978	AMIGOS DEL ARTE DE LA RODA	G02230795	2.310,00 €
47993	ASOCIACIÓN CULTURAL LA ABEJUELA ALDEA VIVA DE LETUR	G02622843	1.260,00 €
48007	GRUPO DANZAS MANCHEGAS ABUELA SANTA ANA	G02067122	1.500,00 €
48054	ASOC. CULTURAL ETNOMANCHA DE ALBACETE	G02279933	1.000,00 €
48162	AGRUPACIÓN MOROS Y CRISTIANOS DE ALMANSA	G02112209	2.940,00 €
48268	ASOC. AMIGOS DEL CARNAVAL DE LA RODA	G02365468	1.200,00 €
48271	ASOC. VILLAPALACIOS 1552	G70775317	2.730,00 €
48352	ASOC. SOCIO CULTURAL FESTERA DE CALLES	G02142297	2.730,00 €
48443	ASOC. CULT. CONDE DE CASAL	G27534874	1.260,00 €
48450	ASOC. BANDA MÚSICA DE NERPIO	G02329647	900,00 €
48463	ASOC. TURISMO RURAL DE LA MANCHUELA	G02181600	2.142,00 €
48572	ASOC. COMPARSA MOZÁRABE DE LA GINETA	G02297331	1.200,00 €
48614	ASOC. DE AMIGOS DE LAS ALFOMBRAS DE SERRÍN	G02131035	2.814,00 €
48906	ASOC. CARNAVALERA DE TARAZONA DE LA MANCHA	G02591584	700,00 €
48924	ASOC. COMPARSAS NTRA. SRA. GRACIA CAUDETE	G02015782	Apdo.3º de la resolución
48934	ASOC. DE MUJERES VILLARROBLEDO	G02313237	1.512,00 €
49015	ASOC CULTURAL PATRIMONIO ORGANÍSTICO CASTELLANO MANCHEGO	G02558641	1.533,00 €
49045	ASOC CULTURAL MUÑECAS ROMANAS DE ONTUR	G02587574	2.037,00 €
49082	HDAD. LA CAÍDA DE JESÚS Y CRISTO RESUCITADO PASO GORDO	G02202372	1.260,00 €



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AAAA CXFX ENNJ RD4Y AX49

Decreto N° 4310 de 20/09/2026 "RESOLUCIÓN DE LA CONV. DE AYUDAS A ASOC PARA JORNADAS CULT.POPULAR, TRADIC.Y REC.HISTÓR. 2026" - SEGRA 941834

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

Santiago Cabañero Masip
Presidente de la Diputación de Albacete
20/09/2026

SELLO

Incorporación al libro de decretos
20/09/2026

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Educación, Cultura (Cultura)

Expediente 1585528Y

49083	ASOC. DEF.Y DIVULG. PATRIMONIO TINAJERO VILLARROBLEDO	G88793518	1.428,00 €
49126	ASOC. RESILENCIO – MOLINICOS	G02625705	1.554,00 €
49131	GRUPO CREAARTE VALDEGANGA	G02558609	1.449,00 €
TOTAL			37.459,00 €

SEGUNDO.- La desestimación de las siguientes solicitudes presentadas, por los siguientes motivos:

N.º DE SOL.	ENTIDAD	CIF	MOTIVO
48892	ASOCIACIÓN DE MUJERES LA PAZ DE ALB ATANA	G02173185	No alcanza la puntuación mínima de 30 puntos. (Art.4)
48570	ASOC. FESTERA BARRIO DE SAN ROQUE ALMANSA	G02239390	No alcanza la puntuación mínima de 30 puntos. (Art.4)
48574	ASOC. AMIGOS DEL TAMBOR	G02469609	No alcanza la puntuación mínima de 30 puntos. (Art.4)
48360	ASOC. FESTERA DEL DISTRITO CENTRO DE ALMANSA	G02240919	No alcanza la puntuación mínima de 30 puntos. (Art.4)
48274	COMPARSA DE MOROS DE CAUDETE	G02061869	No alcanza la puntuación mínima de 30 puntos. (Art.4)
49062	ASOC. FESTERO CULTURAL DEL BARRIO DE SAN ISIDRO -ALMANSA	G02242303	No alcanza la puntuación mínima de 30 puntos. (Art.4)
49139	ASOC. CULTURAL TORO DE FUEGO DE BARRAX	G02579076	No alcanza la puntuación mínima de 30 puntos. (Art.4)
48125	CLUB MUNICIPAL DE PENSIONISTAS VIRGEN DEL ROSARIO DE FÉREZ	G02134294	No alcanza la puntuación mínima de 30 puntos. (Art.4)
50244	ASOC. CULT. DE BAILE DE HOYA GONZALO	G75412445	No presenta proyecto y no alcanza la puntuación mínima de 30 puntos. (Art.4)
47748	ASOC. LA COSCOJA	G02416956	No objeto conv. (Art. 1) Presenta el mismo proyecto en la conv. De apoyo a la creación
48834	AYUNTAMIENTO BALAZOTE	P0201200C	No objeto conv. Art. 1. (No asociación)
48849	AYUNTAMIENTO Balsa de Ves	P0201300A	No objeto conv. Art. 1. (No asociación)
49017	AYTO. ONTUR	P0205600J	No objeto conv. Art. 1. (No asociación)
49044	ASOC. FESTERO CULTURAL DEL BARRIO DE SAN ISIDRO	G02242303	No objeto conv. Art. 1. (Presenta dos proyectos iguales)
49093	ACADEMIA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES DE CASTILLA LA MANCHA	Q1300563B	No objeto de conv. Art. 1.



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AAAA CXFX ENNJ RD4Y AX49

Decreto Nº 4310 de 20/09/2026 "RESOLUCIÓN DE LA CONV. DE AYUDAS A ASOC PARA JORNADAS CULT.POPULAR, TRADIC.Y REC.HISTÓR. 2026" - SEGRA 941834

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

Santiago Cabañero Masip
Presidente de la Diputación de Albacete
20/09/2026



SELLO

Incorporación al libro de decretos
20/09/2026



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de Educación, Cultura (Cultura)

Expediente 1585528Y

TERCERO.- Requerir al solicitante/beneficiario cuya ayuda económica, que consta en el acta, y no está incluida en la relación de ayudas concedidas del apartado 1º anterior, dado que no se halla al corriente de cumplimiento de sus obligaciones tributarias y/o de Seguridad Social, debe subsanar tales circunstancias, de conformidad con lo previsto en el artículo 2º, último párrafo de la convocatoria. A tales efectos, se ha notificado al interesado de manera individualizada el incumplimiento detectado. Una vez solventado dicho incumplimiento, se resolverá la ayuda que ha quedado pendiente, mediante un nuevo Decreto o Resolución Presidencial.

CUARTO.- El abono de la ayuda concedida se efectuará, conforme determina el artículo 6º de la convocatoria, previa la oportuna justificación de gastos y pagos de los mismos, mediante el modelo de formulario electrónico cuenta justificativa simplificada. La citada justificación de gastos se realizará hasta el día **5 de noviembre de 2026**.



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AAAA CXFX ENNJ RD4Y AX49

Decreto Nº 4310 de 20/09/2026 "RESOLUCIÓN DE LA CONV. DE AYUDAS A ASOC PARA JORNADAS CULT.POPULAR, TRADIC.Y REC.HISTÓR. 2026" - SEGRA 941834

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipualba.es/>

Pág. 3 de 3